



Fecha: (firma digital)

Ref.: SFPE/ETCOTE/FML/AAM

Asunto: Aceptación del personal de ejecución seleccionado por la entidad beneficiaria.

Enviada el 29/04 de 2022 por la entidad beneficiaria una propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución seleccionado junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Resuelve Undécimo de la Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, y realizada la comprobación formal de cumplimiento estos requisitos exigidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Resuelve Duodécimo de la Resolución de Convocatoria, se **acepta** la precitada propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución seleccionado, que consta en el Anexo adjunto, y se traslada dicha aceptación a la entidad para que continúe con el resto de los trámites exigidos.

LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Avda. De Grecia, 17. Edif. Administrativo
41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía 955 06 39 10



Código Seguro de verificación: YiupGrJPW050jkGWnmDzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FATIMA LUISA MARTINEZ LAZARO	FECHA	25/05/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



YiupGrJPW050jkGWnmDzA==



Anexo. Tabla del personal de ejecución seleccionado y de reserva.

Nº Orden	Resultado	Personal Formador
1	Seleccionado	Joseph Francisco Demski Villarejo

Nº Orden	Resultado	Personal Directivo
1	Seleccionado	Alfonso Arroyal Millán
2	Reserva	José Ramón Alberro Sánchez

Nº Orden	Resultado	Personal de apoyo Administrativo
1	Seleccionado	Esperanza María García Morera

Código Seguro de verificación:YiupGrJPW050jkGWnmDzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FATIMA LUISA MARTINEZ LAZARO	FECHA	25/05/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YiupGrJPW050jkGWnmDzA==	PÁGINA 2/2



YiupGrJPW050jkGWnmDzA==